



LAGUNA BLANCA, 30 DE SEPTIEMBRE DE 2021.

N° 990 /.- (Sección "D") VISTOS: El Decreto Alcaldicio N° 900, de fecha 17 de diciembre de 2020, que aprueba el Presupuesto del Área salud para el año 2021.

La Modificación Presupuestaria N° 53/2021 – Área Salud, de fecha 01 de septiembre de 2021, por presupuesto para asignación de post título año 2021, correspondiente a un bono del 10% del sueldo base que se le pagara al director de la posta, combustibles para lo que resta del año 2021, mantención de camionetas y ambulancias de la posta, la que fue aprobada por el H. Concejo Municipal en la Sesión ordinaria N° 27 de fecha 29 de septiembre de 2021.

En uso de las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades; las Leyes Nos. 19.130 y 19.602 que la modifican, y El acta de proclamación del Tribunal Regional Electoral de la Décimo Segunda Región de Magallanes y Antártica Chilena fecha 18 de junio de 2021 que proclama Alcalde de la Ilustre Municipalidad de Laguna Blanca, y del Acta de Instalación del Concejo Municipal de Laguna Blanca de fecha 28 de junio de 2021, dicto lo siguiente:

DECRETO

1º. APRUÉBASE, la siguiente Modificación Presupuestaria N° 53/2021 – Área Salud, de fecha 01 de septiembre de 2021, por presupuesto para asignación de post título año 2021, correspondiente a un bono del 10% del sueldo base que se le pagara al director de la posta, combustibles para lo que resta del año 2021, mantención de camionetas y ambulancias de la posta, la que fue aprobada por el H. Concejo Municipal en la Sesión ordinaria N° 27 de fecha 29 de septiembre de 2021, según el siguiente detalle:

AREA: SALUD

CUENTA:	DISMINUCION DE GASTOS	AUMENTA \$	DISMINUYE \$
	DESCRIPCION		
215-22-05-007-000-00	ACCESO A INTERNET		\$ 600,000
215-22-08-009-000-00	SERVICIOS DE PAGO Y COBRANZA		\$ 700,000
215-22-12-002-000-00	GASTOS MENORES		\$ 1,000,000
215-29-06-001-000-00	EQUIPOS COMPUTACIONES Y PERIFERICOS		\$ 2,000,000
215-34-07-000-000-00	DEUDA FLOTANTE		\$ 2,050,000
			\$ -
TOTAL DISMINUCION DE GASTOS		\$ -	\$ 6,350,000

CUENTA:	AUMENTO DE GASTOS	AUMENTA \$	DISMINUYE \$
	DESCRIPCION		
215-21-01-001-031-002	ASIGNACION POSTTITULO ART. 42 LEY 19378	\$ 565,000	
215-22-03-001-000-000	PARA VEHICULOS	\$ 2,200,000	
215-22-06-002-000-000	MANTENCION Y REPARACION DE VEHICULOS	\$ 3,585,000	
TOTAL AUMENTO DE GASTOS		\$ 6,350,000	\$ -

2.- PASE al Departamento de Administración y Finanzas para proceder al trámite respectivo.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, una vez hecho **ARCHÍVESE**



RENE VILLEGAS BARRIA
SECRETARIO MUNICIPAL



FERNANDO IVAN OJEDA GONZALEZ
ALCALDE
I. MUNICIPALIDAD LAGUNA BLANCA

FIOG /RAVB /mlp

DISTRIBUCION:

- DEPTO. DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
- CONTROL
- SOSTENEDOR DE EDUCACION Y ENCARGADO DE SALUD
- ANTECEDENTES
- ARCHIVO



REPUBLICA DE CHILE
IL. MUNICIPALIDAD DE LAGUNA BLANCA
REGION DE MAGALLANES Y ANTARTICA CHILENA

VILLA TEHUELCHES, SEPTIEMBRE 01 de 2021.

A: H. CONCEJO MUNICIPAL DE LAGUNA BLANCA
DE: ALCALDE, IL. MUNICIPALIDAD DE LAGUNA BLANCA

A continuación detallo a Uds. necesidad de modificación presupuestaria , según lo que se indica:

MODIFICACION PRESUPUESTARIA N° 53 /2021

1) De acuerdo a lo señalado en el Art. 65 Letra A de la Ley 18.695 Organica Constitucional de Municipalidades se solicita al Señor Alcalde, presentar al H. Concejo Municipal para su aprobación, con la finalidad de realizar la siguiente modificacion presupuestaria.

A)	1 DISMINUCION DE GASTOS		
	ACCESO A INTERNET	\$	600,000
	SERVICIOS DE PAGO Y COBRANZA	\$	700,000
	GASTOS MENORES	\$	1,000,000
	EQUIPOS COMPUTACIONES Y PERIFERICOS	\$	2,000,000
	DEUDA FLOTANTE	\$	2,050,000
A)	2 AUMENTO DE GASTOS		
	ASIGNACION POSTTITULO ART. 42 LEY 19378	\$	565,000
	PARA VEHICULOS	\$	2,200,000
	MANTENCION Y REPARACION DE VEHICULOS	\$	3,585,000

AREA: SALUD

CUENTA:	DISMINUCION DE GASTOS	AUMENTA \$	DISMINUYE \$
	DESCRIPCION		
215-22-05-007-000-04	ACCESO A INTERNET	\$	600,000
215-22-08-009-000-04	SERVICIOS DE PAGO Y COBRANZA	\$	700,000
215-22-12-002-000-04	GASTOS MENORES	\$	1,000,000
215-29-06-001-000-04	EQUIPOS COMPUTACIONES Y PERIFERICOS	\$	2,000,000
215-34-07-000-000-04	DEUDA FLOTANTE	\$	2,050,000
		\$	-
TOTAL DISMINUCION DE GASTOS		\$	- \$ 6,350,000

CUENTA:	AUMENTO DE GASTOS	AUMENTA \$	DISMINUYE \$
	DESCRIPCION		
215-21-01-001-031-002	ASIGNACION POSTTITULO ART. 42 LEY 19378	\$ 565,000	
215-22-03-001-000-000	PARA VEHICULOS	\$ 2,200,000	
215-22-06-002-000-000	MANTENCION Y REPARACION DE VEHICULOS	\$ 3,585,000	
TOTAL AUMENTO DE GASTOS		\$ 6,350,000	\$ -

OBSERVACIONES:
PRESUPUESTO PARA ASIGNACION POST TITULO AÑO 2021, CORRESPONDE A UN BONO DEL 10% DEL SUELDO BASE QUE SE LE PAGA AL DIRECTOR DE LA POSTA. PARA EL AÑO 2021 NO FUE PRESUPUESTADO Y ESTA EN PROCESO EL RESPECTIVO DECRETO YA QUE LOS AÑOS ANTERIORES SE HA PAGADO. COMBUSTIBLES PARA TERMINO DE AÑO 2021, MANTENCION CAMIONETAS Y AMBULANCIAS.

FERNANDO IVAN OJEDA GONZALEZ
ALCALDE
IL. MUNICIPALIDAD DE LAGUNA BLANCA